INFORME ACTIVIDADES CONTRATO DE SUMINISTRO DE INSUMOS
CONTRATISTA: MEGA SUMINISTROS SAS
CONTRATO No 2025135

Roldanillo, Valle del Cauca, junio 2025

Doctor
Álvaro Felipe Varela Quintero
Secretario de Desarrollo Institucional
Alcaldía Municipal – ROLDANILLO – Valle del Cauca

Asunto: Informe de gestión del contrato de suministro de insumos No. 2025135.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del contrato de suministro de insumos No. 2025135 del 2025, suscrito entre el Municipio de Roldanillo Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo Institucional y MEGA SUMINISTROS SAS, presento a usted la relación de actividades adelantadas correspondientes al objeto contractual.

OBJETO DEL CONTRATO: suministro de insumos, a precio unitario que se requieren para el buen funcionamiento de las impresoras de las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Roldanillo - Valle del Cauca.

Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025

Para el cumplimiento del Contrato de suministro de insumos, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

- Cumplir el objeto del contrato, ejecutándolo de acuerdo con los criterios de calidad exigibles, cumpliendo los horarios y rutas establecidas que hacen parte del pliego de condiciones, con sujeción a los precios y dentro del plazo establecido.
- Acreditar, en las oportunidades que así se requiera, de conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 41 de Ley 80 de 1993 –adicionado mediante el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007–, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, cuando corresponda.
- Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo.
- Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato..
- Asumir el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como garantizar que la celebración y ejecución de los subcontratos necesarios no darán lugar al surgimiento de ningún tipo de vínculo laboral entre el personal subcontratado y El MUNICIPIO.
- Responder por cualquier tipo de reclamación, judicial o extrajudicial, que instaure, impulse o en la que coadyuve el personal o los subcontratistas contra El MUNICIPIO,

por causa o con ocasión del contrato.
- Facilitar a El MUNICIPIO la supervisión de este Contrato.
- Acatar todas las sugerencias que El MUNICIPIO le formule por conducto de su representante legal o su superviso.
- Suministrar al Municipio de Roldanillo, los informes mensuales a que está obligado conforme a la naturaleza del contrato.
- Comunicar a El MUNICIPIO el surgimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal Cumplimiento de este Contrato.
- Formular oportunamente y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del contrato.
- A responder civil y penalmente dentro de los regímenes contractual o extracontractual por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados a los usuarios, al público o a terceros, en desarrollo de este contrato.
- A presentar inmediatamente se firme el presente contrato, la carátula de la póliza de responsabilidad civil donde ampare daños de origen contractual y extracontractual, así como su clausulado, con la constancia de haber sido pagada

EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS EN EL CONTRATO, HE AVANZADO EN LAS SIGUIENTES ACCIONES:

Actividad #1: Entrega parcial por valor de $33.356.520 de Suministro de Insumos de tóner para impresoras Genéricos y Originales de acuerdo al presente contrato.

Actividades Realizadas

- Entrega en el Almacén de Tóner para Impresoras Genéricos y Originales de acuerdo al presente contrato.

Evidencias:

- Evidencia fotográfica de la entrega de los tóner para Impresoras genéricos y Originales.

.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

REMISION DE ENTREGA FIRMADA

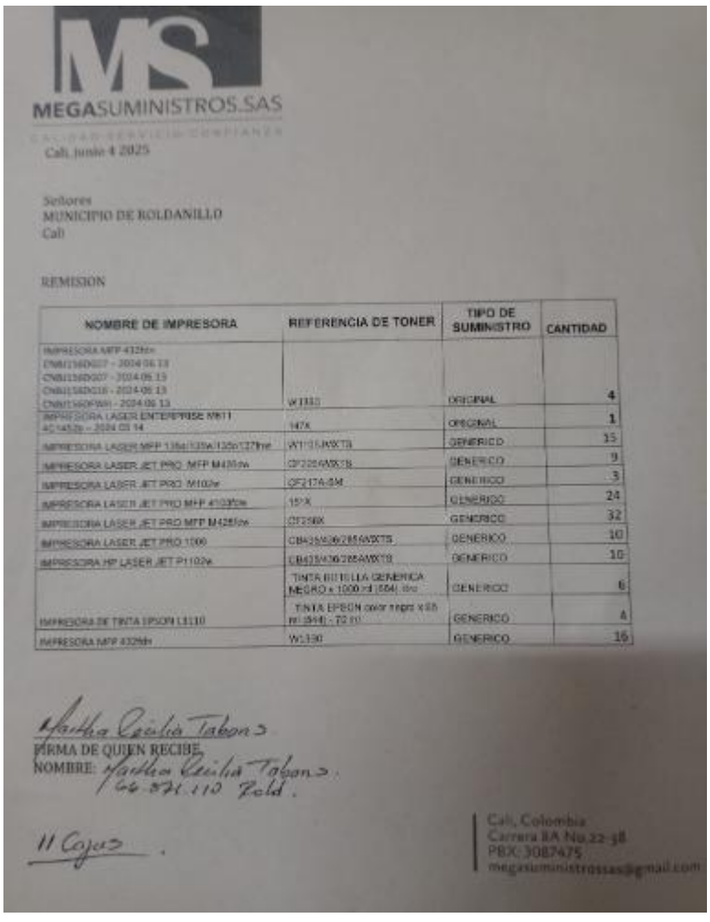

MEGASUMINISTROS.SAS

Cali, junio 4 2025

Señores
MUNICIPIO DE ROLDANILLO
Cali

REMISION

NOMBRE DE IMPRESORA	REFERENCIA DE TONER	TIPO DE SUMINISTRO	CANTIDAD
IMPRESORA MFP 432fdn CNBV1560D27 - 2024 05 13 CNBV1560D07 - 2024 05 13 CNBV1560D18 - 2024 05 13 CNBV1560FWH - 2024 05 13	W1331	ORIGINAL	4
IMPRESORA LASER ENTERPRISE M611 4C1452b - 2024 03 14	147X	ORIGINAL	1
IMPRESORA LASER MFP 135a/135w/135r/137fnw	W1105AXTS	GENERICO	15
IMPRESORA LASER JET PRO MFP M428fdw	CF226AXTS	GENERICO	9
IMPRESORA LASER JET PRO M102w	CF217A-SM	GENERICO	3
IMPRESORA LASER JET PRO MFP 4103fdw	15*X	GENERICO	24
IMPRESORA LASER JET PRO MFP M428fdw	CF258X	GENERICO	32
IMPRESORA LASER JET PRO 1606	CB435/436/285AXTS	GENERICO	10
IMPRESORA HP LASER JET P1102w	CB435/436/285AXTS	GENERICO	10
	TINTA BOTELLA GENERICA NEGRO x 1000 ml (664) tinta	GENERICO	6
IMPRESORA DE TINTA EPSON L3110	TINTA EPSON color negro X 65 ml (544) - T2 tinta	GENERICO	4
IMPRESORA MFP 432fdn	W1330	GENERICO	16

Martha Cecilia Taborda
FIRMA DE QUIEN RECIBE
NOMBRE: Martha Cecilia Taborda.
66.871.110 Rold.

11 Cajas.

Cali, Colombia
Carrera 8A No.22-38
PBX: 3087475
megasuministrossas@gmail.com

Atentamente;

Alvaro Bustamante García
MEGA SUMINISTROS SAS
Contratista

Supervisor

Álvaro Felipe Varela Quintero
Secretario de Desarrollo Institucional